



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° Ext 16

Tratado 2.

Exp: 3/14270/15

Montevideo,

07 DIC. 2015

**ASUNTO:** Convocatoria para cubrir acefalías por vacantes o ausencias temporales en Secretarías Liceales y nómina de cargos y encargaturas a ofrecer aprobadas por Resolución N° 138 – Acta N° 65 del 4 de diciembre de 2015

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento de lo informado por la Dirección de Gestión Administrativa y rectificar la resolución mencionada ut- supra, estableciendo que **donde dice:**

DEPARTAMENTO	LICEO	NIVEL	TITULAR	PERÍODO
CANELONES	EL PINAR N° 1(Noct)	3	VACANTE	Hasta 1/4/16

**debe decir:**

DEPARTAMENTO	LICEO	NIVEL	TITULAR	PERÍODO
CANELONES	EL PINAR N° 1(Noct)	3	Montes de Oca Jorge (Lic. Médica)	Hasta reintegro de titular y no más allá del 1/4/16

2) Complementar la aludida resolución incluyendo las acefalías temporales que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO	LICEO	NIVEL	TITULAR	PERÍODO
CANELONES	Barros Blancos N° 1(Noct)	3	Rodríguez, Margaret (Lic. Médica)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16
CANELONES	Sauce N° 2	3	Pancini, Lilán (Lic. Médica)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16

Librese oficio y comuníquese a los involucrados a través de la página Web del Organismo ([www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy)). Cumplido, siga al Departamento de Funcionarios de Gestión a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:



Prof. Luis Genta  
Vicesecretario  
Educación Secundaria